

# **Observatorio Socioambiental de Panamá OBSOAP**

**Edición # 21 . Febrero 2019**

**Por**

**Colectivo Voces Ecológicas COVEC**

## Misión

El Observatorio Socioambiental de Panamá Panamá (OBSOAP), es una iniciativa del Colectivo Voces Ecológicas (COVEC), cuyo objetivo es la investigación y estudios sobre los conflictos socioambientales registrado en territorio nacional a través de nuestras fuentes de información independientes como convencionales.

La propuesta del observatorio, es determinar las dinámicas de los conflictos y la naturaleza como son provocados, tal efecto de visibilizar las acciones sociales y legales de los afectados y víctimas que son las propias comunidades rurales, el movimientos social y ecológico de Panamá.

Por ende, el OBSOAP, se enmarcar en el análisis y temática de la Ecología Política y su trascendencia en las escenas de los conflictos socio ecológicos locales y nacionales, que implica efectos negativos para el ejercicio de los Derechos Humanos y Ambiente.

El OBSOAP, es fiel testimonio sobre los hechos que se registran en el marco del neoextractivismo, la cual también es un indicador de la magnitud del impacto como las políticas sociales y ambientales pueden ser adversa a la voluntad colectiva, hasta la misma soberanía de los pueblos y su progreso.

Esta labor nos invoca al análisis para la acción, para servir de eslabón en la participación popular y la justicia social. Que en función del Estado de Derecho, los daños, y perjuicios sufridos por los soberanos debido a las decisiones ilegítimas y antidemocráticas se debe ejecutar su reparación y resarcir en todo los aspectos del entorno de quienes habitamos una nación.

Con esta misión, no soslayamos también otras iniciativas populares, que sirven para fortalecer la colectividad en aras de la defensa ambiental y ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Pero masificamos nuestra labor, para que sea emulada por otros afectados, víctimas, defensores y defensoras del patrimonio ecológico y humano.

## Equipo interdisciplinario

Susana Serracín. Abogada  
Miguel Ramos. Economista  
Olmedo Carrasquilla. Comunicador

## Producción general

Colectivo Voces Ecológicas COVEC

## **Conflictos Socioambientales en Panamá**

### **Cronología**

#### **A. Conflicto energético**

**Petróleo**  
**Hidroeléctrica**

#### **B. Conflicto extractivo minero**

**Metálico**

#### **C. Conflicto por acaparamiento territorial**

**Bosques**  
**Urbanismo inmobiliario**

#### **D. Cambio climático**

**Desastres naturales**

#### **E. Derechos Humanos**

**Justicia y reparaciones**

**Perspectiva socioambiental del mes / Análisis de coyuntura**

**Fuentes**

## Gráfico

# Observatorio Socioambiental de Panamá OBSAOP

## Edición # 21 . Febrero 2019

### Cronología

#### A. Conflicto energético

##### Petróleo

#### 16 de febrero de 2019

#### Convocan consulta ciudadana para proyecto en isla Bona

El proyecto para construir una Terminal Petrolera de Alto Calado, en isla Bona, llega a una consulta ciudadana, según informó la empresa Bona Pacific, Corp., en su página digital. El Ministerio de Ambiente (Miambiente) participará de una consulta ciudadana para dar a conocer a la comunidad el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), Categoría III. La fecha propuesta para la consulta ciudadana es el próximo 22 de febrero de 2019.

#### 27 de febrero de 2019

#### Instituto Smithsonian advierte que isla Boná está en peligro

La construcción de una Terminal Petrolera de Alto Calado, en isla Boná, en el Golfo de Panamá, mantiene en alerta a los científicos que estudian el comportamiento de las aves marinas, debido a que el área ofrece un ecosistema único para que estas aniden y se reproduzcan. La situación toma relevancia en estos momentos, con la tala de árboles, acción que podría provocar una pérdida irreparable para el ecosistema, debido a que las aves están en temporada de anidación, advirtió este miércoles el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (Stri, por sus siglas en inglés) a través de un comunicado de prensa.

## Hidroeléctrica

**8 de febrero de 2019**

### **Indígenas avalan interconexión**

La comarca guna Wargandí aprobó realizar estudios ambientales, sociales, técnicos y culturales del Corredor Ambiental Sostenible dentro del área indígena como parte del proyecto de construcción de la línea de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia. Las autoridades comarcales sostuvieron una reunión con el ministro de Gobierno, Carlos Rubio, en la que le entregaron la resolución que avala la realización de los estudios para el desarrollo del proyecto. En la reunión también participaron el gerente de Etesa, Gilberto Ferrari; por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), José Ramón González, especialista en energía; el gobernador de la comarca, Guillermo López; el director de Planificación del Ministerio de Gobierno, Carlos Blandón, así como los tres caciques de la comarca.

## **B. Conflicto extractivo minero**

### **Metálico**

**19 de febrero de 2019**

### **Inician extracción de cobre por encima del fallo de la Corte Suprema de Justicia**

La empresa Minera Panamá, subsidiaria de la canadiense First Quantum Minerals, inició la explotación de cobre en el Distrito de Donoso, provincia de Colón, a pesar de que la Suprema Corte había declarado inconstitucional al proyecto por motivos medioambientales. La cual muestra que el gobierno nacional y la empresa desestiman los efectos del fallo.

## **C. Conflicto por acaparamiento territorial**

### **Bosques**

**2 de febrero de 2019**

#### **Mantienen guerra contra proyecto vial**

Un grupo de panameños realizaron la mañana de este sábado una protesta por los daños al medio ambiente que está causando el proyecto de construcción, rehabilitación y ensanche a cuatro carriles de la carretera Omar Torrijos (Corozal – Red Tank – Vía Centenario). Los manifestantes, residentes en las áreas revertidas del Canal, denunciaron la devastación de los bosques y los daños a la vida animal que está provocando este proyecto carretero. Dijeron que los animales ya no tienen refugios en la naturaleza y salen huyendo hacia sus viviendas.

**4 de febrero de 2019**

#### **A consulta, nueva área protegida en Veraguas**

El Ministerio de Ambiente (Miambiente) anunció el inicio de la consulta pública para crear el Parque Nacional Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera, en la provincia de Veraguas. La entidad prevé que este parque nacional tenga una extensión alrededor de 78 mil 400 hectáreas de los corregimientos de Calovébora y Río Luis. Según, Miambiente, la nueva reserva aumentará la conectividad natural terrestre del Atlántico del país y reducirá la vulnerabilidad de grandes mamíferos, como jaguares.

**12 de febrero**

#### **Emberá wounaan denuncian usurpación de sus cargos**

Los indígenas Emberá-Wounaan, cuya población territorial legalmente esta a través de la figura comarcal creada en 1983 y limítrofe con la provincia de Darién. Denunciaron la usurpación de cargos por parte de pseudo dirigentes con el motivo de hacer contrato para facilitar la extracción de madera. Además presentaron al gobierno panameño un proyecto de protección total a sus bosques.

**12 de febrero de 2019**

#### **MiAmbiente se reserva cifra de árboles talados en la vía Omar Torrijos**

En el proyecto de la vía Omar Torrijos se talarán más de 11 mil árboles. A pesar de que la actividad ha rebasado la mitad del proyecto, MiAmbiente no tiene detalle de la cantidad de madera extraída o de su destino. El destino de la madera extraída de los 11,450 árboles que tendrán que talarse para dar paso al proyecto de diseño y construcción de la

rehabilitación y ensanche de la carretera Omar Torrijos (Corozal-Red Tank- vía Centenario) no cuenta con un plan estructurado o definido de su uso por parte de la autoridad encargada de velar por el cumplimiento de la conservación del ambiente. Al día 7 de febrero, el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) no tenía conocimiento de la cantidad exacta de metros cúbicos de madera talados hasta ese momento en el proyecto. Tampoco lograron describir a La Estrella de Panamá de qué especie es la madera talada, a pesar de que la orden de proceder del proyecto se ejecutó el 17 de enero de 2018, según el portal de Panamá Compra.

### **13 de febrero de 2019**

#### **MiAmbiente justifica EIA categoría II del proyecto Omar Torrijos**

La entidad defendió la aprobación del estudio de impacto ambiental (EIA) categoría II del ensanche de la carretera Omar Torrijos basada en los criterios estipulados en el Decreto Ejecutivo 123 del 2009. El extenso documento de más de 600 páginas que comprende el EIA, elaborado por el consorcio Astaldi S.P.A. y MCM Global, S.A., ingresó al sistema de evaluación de impacto ambiental de MiAmbiente el 23 de marzo de 2018, y un mes y medio más tarde, el 17 de mayo, culminó con notificación de aprobación para dar inicio a las obras en agosto de 2018. Curioso es que en febrero de 2017, cuando se efectuó el acta de reunión previa y homologación entre los 19 proponentes interesados en el proyecto y el contratante —el Ministerio de Obras Públicas (MOP)—, se contempló la elaboración de un EIA categoría III. De hecho, el pliego de cargos del proyecto lo exigía, al igual que el contrato firmado entre las partes.

### **15 de febrero de 2019**

#### **Suspenden estudio de impacto ambiental de ampliación de la vía Omar Torrijos**

La Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) suspendió provisionalmente el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, que permitió la ampliación de la Avenida Omar Torrijos, en Ancón. La decisión se dio en la que se concede la solicitud de suspensión temporal del estudio de impacto ambiental, como parte de una demanda de nulidad que presentó el alcalde capitalino José Blandón Figueroa.

### **16 de febrero de 2019**

#### **Daño ecológico en la ribera del Canal de Panamá todavía puede ser reversible si suspenden el proyecto**

Los ministerios de Obras Públicas (MOP) y Ambiente (MiAmbiente) tendrán que demostrar que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), categoría 2, presentado para comenzar los trabajos de ampliación y rehabilitación de la vía Omar Torrijos es coherente con la devastación que hay en los bosques de la ribera del Canal de Panamá. Esta acción se da, después de que el Municipio de Panamá presentara ante la Corte Suprema de

Justicia (CSJ) una nulidad de contrato debido al Estudio de Impacto Ambiental (EIA), presentado en el contrato en los trabajos que se hacen desde la Ciudad del Saber (Clayton) hasta la conexión con la vía Centenario. Según datos oficiales, en el contrato se establecía que para comenzar las obras de trabajos, se tuvo que presentar un EIA categoría 3, que según expertos siempre tiene la particularidad de tener efectos negativos al ambiente difíciles de mitigar. Tras el fallo de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en donde se suspende provisionalmente el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, ahora los encargados del proyecto deben presentar sus descargos.

## **17 de febrero**

### **Investigan tala ilegal de cocobolo en Azuero**

Varias personas están siendo identificadas como miembros de bandas dedicadas a la tala y trasiego ilegal de madera de cocobolo en la región de Azuero. Fuentes ligadas a las investigaciones han informado que efectivamente han identificado una larga lista de personas que ingresan a las fincas de noche y fines de semana a cortar la madera. Ellos están equipados con camiones, cables y motosierras para trasladar la madera a centros de acopios clandestinos donde la almacenan para la comercialización ilegal. Esta semana la Policía Nacional (PN) de Los Santos ha logrado dos decomisos de más de mil pies de madera de cocobolo en dos operativos realizados.

## **28 de febrero**

### **Residentes piquetean al MOP para exigir suspensión de la vía Omar Torrijos**

Los residentes de las comunidades canleras piquetearon, esta mañana, las instalaciones del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para exigir que suspenda el proyecto de ampliación de la vía Omar Torrijos. Aida Torres, una de las voceras de los residentes, se quejó que el pasado 11 de febrero la Corte Suprema de Justicia ordenó la suspensión provisional del proyecto y, después de 17 días, los trabajos no se han suspendido. La Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia ordenó la suspensión provisional al admitir una demanda de nulidad en contra de la resolución del Ministerio de Ambiente que aprueba el estudio de impacto ambiental. La resolución fue demandada ante la Corte, primero, por la Alcaldía de Panamá y luego por los residentes de la zona, a través de los abogados Víctor Martínez y Donaldo Sousa.

## Urbanismo

**12 de febrero**

### **Miambiente abre proceso a Urbalia por fuga de lixiviados**

El Ministerio de Ambiente (Miambiente) abrió un proceso administrativo a la empresa Urbalia, la cual administra el relleno sanitario de cerro Patacón, por varias anomalías, entre ellas, realizar actividades de manejo de desechos sin un instrumento de gestión ambiental, no tener permisos para la construcción de la tina de lixiviados en la etapa tres del relleno y por perjuicio de las fuentes hídricas cercanas. En un informe técnico que lleva la firma de María de los Ángeles Bajura, directora de la región metropolitana, la entidad ambiental detalla que durante una inspección al sitio de manejo de desechos observaron que desperdicios sólidos se estaban yendo por un canal pluvial, el cual va a dar a un cuerpo de agua natural.

**19 de febrero**

### **Sala Tercera suspende EIA de PH Bahía Golf en Coco del Mar**

La Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia suspendió una resolución del Ministerio de Ambiente que aprobó el estudio de impacto ambiental (EIA) categoría I para la construcción de dos torres adicionales en el PH Bahía del Golf, ubicado en Coco del Mar, corregimiento de San Francisco. El fallo, con fecha del 7 de febrero de 2019 y bajo la ponencia del magistrado Cecilio Cedalise, dispuso la suspensión del EIA por considerar que este fue aprobado en el año 2006 para la construcción de las torres 300 y 400 y ahora se requiere de otro estudio de impacto ambiental para el levantamiento de las torres 100 y 200. En su fallo, Cedalise sostuvo que el Decreto Ejecutivo 123-2009 del 14 de agosto de 2009 indica que todo estudio de impacto ambiental tendrá una vigencia de dos años y, por ende, en este caso no se puede extender su vigencia de manera indefinida.

## **D. Cambio climático**

### **Desastres naturales**

**16 de febrero de 2019**

### **El Niño pone en riesgo cultivo de granos en el arco seco**

El regreso del fenómeno atmosférico de El Niño enciende las alarmas para el cultivo de granos básicos, principalmente arroz y maíz, en la región del arco seco panameño. La zona, que comprende Capira, en Panamá Oeste, y las provincias de Coclé, Herrera, Los Santos y el sur de Veraguas, es la más vulnerable ante la presencia de este fenómeno, que se caracteriza por sequía en la zona del Pacífico, y un exceso de lluvias en la vertiente del

Caribe. La presencia de El Niño modifica las condiciones de circulación del viento y reduce los niveles de precipitación, afectando los cultivos agrícolas, la ganadería y la pesca. La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos declaró la presencia de un Niño “tardío y debilitado” que tendrá una duración de entre tres y cuatro meses.

## **E. Derechos Humanos**

### **Justicia y reparaciones**

**16 de febrero de 2019**

#### **Diputados aprueban por ‘insistencia’ creación de la comarca Naso Tjér Ni**

El pleno de la Asamblea Nacional aprobó, en tercer debate y por insistencia, el proyecto de ley 656, que crea la comarca Naso Tjér Ni. El proyecto de ley había sido objetado por el presidente de la República, Juan Carlos Varela, por inconveniente e inexecutable. El veto presidencial al proyecto se dio en diciembre pasado con el argumento de que la iniciativa, presentada por el diputado Benicio Robinson, obvió requisitos como consulta pública y estudios técnicos. Esto, luego de que la nueva zona comarcal, con una extensión territorial de 116,660 hectáreas, encierra territorios que pertenecen al Parque Internacional La Amistad y el Bosque Protector Palo Seco, en la provincia de Bocas del Toro. Ambas áreas protegidas pertenecen al Corredor Biológico Mesoamericano. La propuesta de la nueva comarca es una exigencia de los indígenas nasos que viven en la zona desde hace décadas y cuentan con el apoyo de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (Coonapip).

## Perspectiva socioambiental del mes / Análisis de coyuntura

En el presente análisis de coyuntura en relación a la situación socioambiental del país para el mes de febrero ponemos de relieve los más acuciantes temas que preocupan a la población: persistencia de conflictos energéticos que ponen en jaque la rica biodiversidad de Isla Bona, lo cual ha sido advertido por el Instituto Smithsonian; falta de transparencia y rendición de cuentas en la gestión ambiental por parte del Ministerio de Ambiente que actúa como promotor de proyectos y no como ente rector en materia ambiental en abierto incumplimiento al mandato legal por el cual fue creado; usurpación de cargos por parte de pseudo dirigentes indígenas (Emberá - Wounaan) para negociar madera, tala ilegal de cocobolo en Azuero y los efectos del cambio climático que pone en riesgo los cultivos en el Arco Seco, entre otros.

Todo lo expresado anteriormente se ve agravado por el hecho de que se está dando la tónica sistemática y reiterada de los desacatos a los fallos ambientales de la Corte Suprema de Justicia por parte del gobierno y las empresas, tal es el caso de Minera Panamá (Petaquilla) y del Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Ambiente (construcción, rehabilitación y ensanche de la carretera Omar Torrijos), lo que revela que estamos sumidos en un “estado de sitio ambiental” cada vez más alejados de los principios de un verdadero desarrollo sostenible y del respeto a los derechos colectivos que aseguran la protección de las poblaciones y el ambiente.

En suma, el análisis de estos conflictos nos debe llevar a la conclusión que hoy más que nunca requerimos de un movimiento ambiental firme, que articule y reivindique el derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones, que actúe de manera decidida en contra de esta crisis de gobernabilidad que nos aqueja y por tanto coadyuve la consecución de la paz entre los distintos actores sociales. Esta reflexión tiene que ver con el tipo de sociedad que queremos y con los paradigmas y referencias de desarrollo.

Equipo Interdisciplinario OBSOAP

## Fuentes

Radio Temblor Internacional

Info Ambiente

Residentes de la comunidad canalera

Instituto Smithsonian

Diario La Prensa

Estrella de Panamá

La Crítica

TVN Canal 2

## Gráfico. Colectivo La Colmena. Protesta de aves.



